

## CONVOCATORIA DEL XIX CONCURSO DE BELENES DE GETAFE

Como ya es tradición con la llegada de la Navidad se incorporan a la vida de la ciudad los belenes que además de ser importantes manifestaciones populares de la cultura tradicional suponen una expresión de la creatividad personal y colectiva.

Uno de los objetivos de la programación de la Delegación de Cultura es el de consolidar la red de belenes de Getafe dando a conocer los montajes que se realizan en nuestra ciudad y fomentando la participación de un mayor número de belenistas cada año.

Para potenciar esta tradición en ediciones anteriores al 2020, se publicitaban las fechas y horarios de visita de los belenes integrantes de la red, para que los vecinos y vecinas de Getafe pudieran conocerlos. Con el fin de ir recuperando la visita y debido a la situación actual que todavía se mantiene por la COVID-19, en esta edición se dejará a los participantes la posibilidad de elegir si quieren que sus belenes sean visitados.

Con la intención de mantener la tradición, fomentar la participación de los ciudadanos en esa red de belenes, aumentar el número de belenes expuestos y mejorar la calidad de estos, el Ayuntamiento de Getafe ha decidido realizar, con la aportación de un colaborador empresarial, una nueva edición del concurso de belenes para el que se establecen las bases descritas a continuación.

### PRIMERA.- OBJETO.

La Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Getafe convoca las presentes bases del XIX Concurso de Belenes de Getafe con los objetivos de fomentar la instalación de belenes en el municipio y de ofrecer la mayor difusión posible a todos los belenes de nuestra ciudad consolidando esta tradición entre las familias y los colectivos sociales.

### SEGUNDA.- PARTICIPANTES.

Podrán participar todas aquellas personas físicas o entidades que instalen un belén en el municipio, cualquiera que sea el formato, tamaño y localización (domicilio, local comercial, parroquia, etc.) admitiéndose una sola propuesta por belenista.

### **TERCERA.- CATEGORÍAS.**

#### **1. Belenes artísticos históricos**

Belenes realizados por particulares que guarden fidelidad histórica con costumbres, paisajes y edificaciones de la época de Jesús. Deben guardar perspectiva y proporcionalidad, iluminación acorde con la propuesta, colocación correcta de las figuras que deben ser artesanales, y tener construcciones elaboradas artesanalmente.

#### **2. Belenes populares**

Belenes realizados por particulares que no cumplan alguna característica de los belenes artísticos como no guardar fidelidad histórica, carecer de perspectiva y proporcionalidad, contener paisajes, edificaciones u oficios de otras épocas o lugares o alternar distintos materiales y tamaños tanto en las figuras como en el resto de elementos.

#### **3. Belenes de entidades o agrupaciones**

Belenes artísticos o populares que sean realizados por varias personas de colectivos o entidades (asociaciones, colegios, parroquias, colectivos de voluntarios, etc.)

#### **4. Belenes infantiles**

Belenes artísticos o populares realizados por niños y niñas hasta 14 años (individual o colectivamente) aunque pueden contar con colaboración o asesoramiento de adultos.

### **CUARTA.- CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.**

Cada belén podrá inscribirse en la modalidad que desee, sólo y exclusivamente en una de las modalidades expuestas pero si los responsables de la Delegación de Cultura considerasen que el belén inscrito no se corresponde con la categoría por no ajustarse a los requisitos, podrán clasificarlo a efectos de la votación en la categoría que se considere más acorde.

Con su inscripción los participantes ceden los derechos de las imágenes realizadas por el Ayuntamiento de Getafe para su difusión posterior en distintos canales municipales.

Los belenes **deberán estar completamente montados el día 8 de diciembre**, siendo a partir de esa fecha cuando podrá efectuarse la visita de un fotógrafo del Ayuntamiento que realizará un reportaje de todos los participantes. Si algún Belén no estuviese montado en esa fecha, será excluido del concurso.

#### QUINTA.- PLAZO DE PRESENTACIÓN.

Las solicitudes para acceder a esta convocatoria, según modelo que figura como Anexo I, podrán ser recogidas en Información General del Ayuntamiento de Getafe, Pza. Constitución nº1, pudiendo ser presentadas desde el día siguiente a su publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento **hasta el 30 de noviembre de 2021 inclusive**.

Se deberán presentar en el Registro General del Ayuntamiento de Getafe, en cualquiera de las ventanillas únicas de los centros cívicos, en su horario habitual de atención al público o por registro electrónico.

#### SEXTA.-PREMIOS Y VALORACIÓN.

Los premios serán satisfechos (en metálico o en vales de compra) por el colaborador empresarial, en virtud del convenio de colaboración empresarial que se realice con el Ayuntamiento de Getafe, quedando por tanto condicionados los premios a la formalización del mismo.

Además, por el mero hecho de participar, cada belenista inscrito recibirá un obsequio por parte del Ayuntamiento.

Se establecen tres modalidades distintas de premios, en función de quien realiza la valoración de los belenes:

##### 1. Premios por votación popular.

Estos premios serán votados por todas las personas que accedan a la página de Facebook de la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Getafe "[facebook.com/CulturaGetafe](https://www.facebook.com/CulturaGetafe)" donde podrá encontrar un reportaje fotográfico o video con todos los belenes participantes.

Se otorgarán los premios contabilizando el mayor número de "Me gusta" en los belenes de cada categoría desde la publicación del reportaje fotográfico o de video hasta el día 28 de diciembre de 2020 a las 14:00 horas.



Los mejores belenes elegidos por votación popular tendrán los siguientes premios:

- Premio al mejor belén artístico 200 euros
- Premio al mejor belén popular 200 euros
- Premio al mejor belén de entidades 200 euros
- Premio al mejor belén infantil 100 euros

## 2. Premios por votación de los belenistas.

Para otorgar estos premios serán los propios participantes quienes valorarán al resto de belenes presentados basándose en el reportaje fotográfico o video que haya realizado el Ayuntamiento de Getafe que será expuesto en la página "facebook.com/CulturaGetafe".

Las votaciones se realizarán a través de una papeleta que se facilitará con anterioridad a todos los participantes, en la que habrá que puntuar los belenes asignando 3 puntos, 2 puntos y 1 punto en cada una de las categorías.

Esta papeleta deberá ser cumplimentada y enviada a la Delegación de Cultura por correo electrónico a [cultura@ayto-getafe.org](mailto:cultura@ayto-getafe.org) facilitado como máximo hasta el día 28 de diciembre de 2020 a las 14:00 horas.

Los mejores belenes elegidos por los propios participantes tendrán los siguientes premios:

- Mención especial belén artístico 100 euros
- Mención especial belén popular 100 euros

## 3. Premio especial del colaborador empresarial.

Este premio será otorgado por el colaborador empresarial a uno de los belenes que no haya obtenido alguno de los premios mencionados anteriormente:

- Premio especial del patrocinador 100 euros

N.º expte: 2021107  
N.º ref: 2.3



Unidad Administrativa de Cultura  
FJPF/rjov



1.0/NOV 2021

CONSEJO DE GOBIERNO  
DE LA AYUNTAMIENTO DE GETAFE  
Concejalía Muñoz Vllera

Una vez realizado el recuento en cada modalidad, obtendrán premio los belenes que hayan alcanzado el máximo número de votos. Si se produjese un empate el premio sería compartido entre los belenes más votados

Pudiera darse la circunstancia de que en las categorías de belén artístico y belén popular, algún belén obtuviese dos premios, uno por votación popular y otro por votación de los participantes.

Todos los premiados se harán públicos, en un acto de entrega de premios que se realizará el miércoles 29 de diciembre en el Espacio Mercado. Si por motivos de fuerza mayor no pudiera realizarse en esta fecha se comunicará a todos los participantes la nueva fecha alternativa.

#### SÉPTIMA.- PUBLICIDAD DE LA CONVOCATORIA.

La presente convocatoria se hará pública mediante su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Getafe, durante el plazo de presentación de instancias.

#### Firmado

FRANCISCO	Firmado digitalmente
JAVIER PEREZ	por FRANCISCO JAVIER
FERNANDEZ -	PEREZ FERNANDEZ -
52974514V	52974514V
	Fecha: 2021.11.08
	11:56:31 +01'00'

Coordinador de cultura



ANEXO I  
**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN**  
**XIX CONCURSO DE BELENES DE GETAFE 2021**

DATOS PERSONALES

Belenista/s \_\_\_\_\_ DNI \_\_\_\_\_

Tutor/a si es menor \_\_\_\_\_ DNI \_\_\_\_\_

En el caso de belenes de entidades

Representante \_\_\_\_\_ DNI \_\_\_\_\_

Domicilio \_\_\_\_\_

C.P. y localidad \_\_\_\_\_ Correo electrónico \_\_\_\_\_

Teléfono 1 \_\_\_\_\_ Tfno 2 \_\_\_\_\_ Tfno 3 \_\_\_\_\_

CATEGORÍA EN QUE PARTICIPA (Márquese lo que proceda)

Artístico histórico

Popular

Entidades

Infantil

La opción marcada será la categoría a la que opte para el premio, a no ser, que la Delegación de Cultura considere que el belén inscrito no se corresponde con la categoría por no ajustarse a los requisitos, y podrá clasificarlo a efectos de la votación en la categoría que se considere más acorde.

EXPOSICIÓN DEL BELÉN

Dirección: \_\_\_\_\_

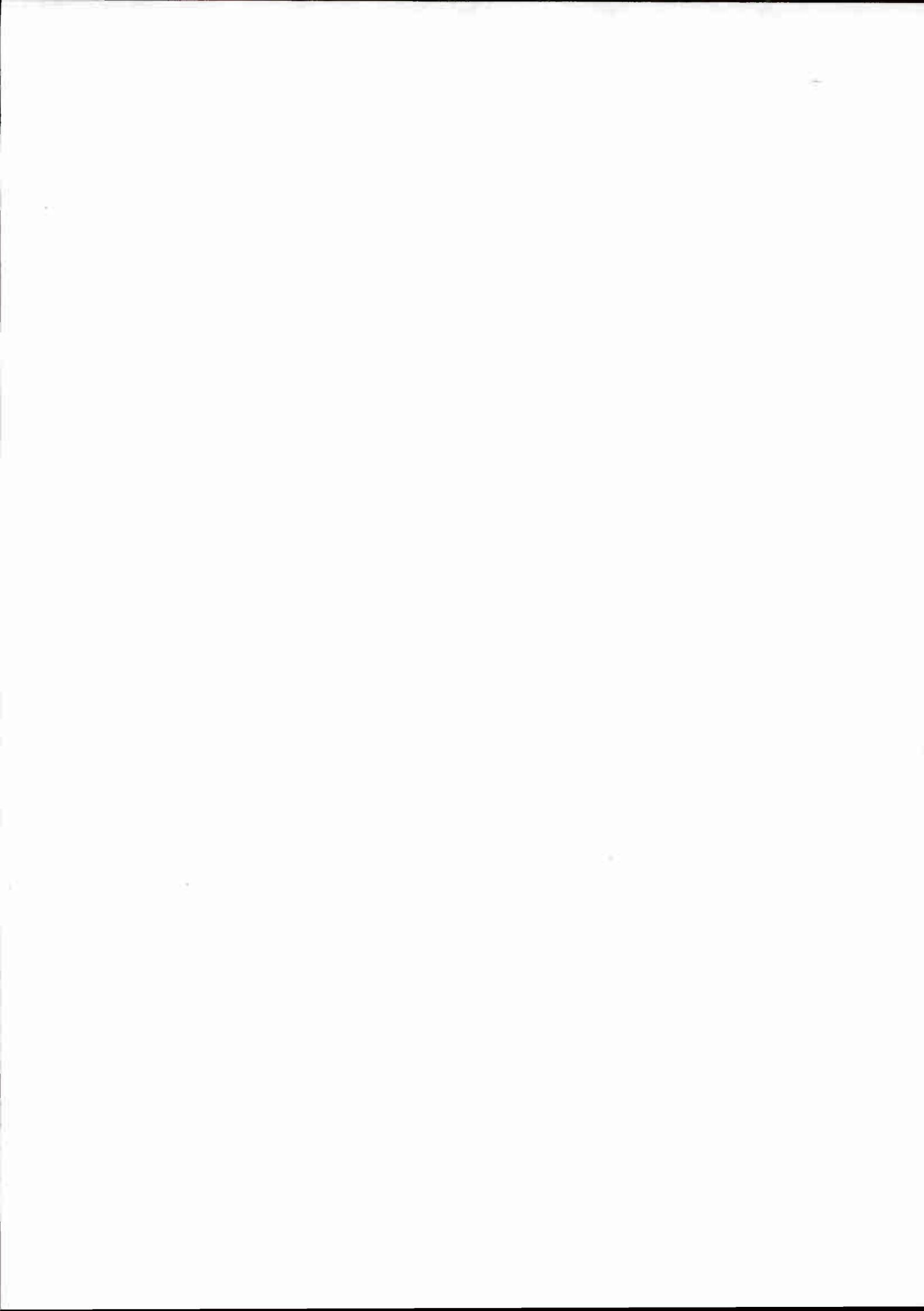
¿Se puede visitar? SI  NO

Días y horarios de visita: \_\_\_\_\_

Conociendo las Bases de la Convocatoria, acepto de conformidad el compromiso de someterme a las mismas y facilitar la información y documentación que se solicite y con la firma de la presente inscripción autorizo al Ayto. de Getafe a utilizar las imágenes del belén participante en los soportes de difusión municipal.

En Getafe, a \_\_\_\_\_ de noviembre de 2021

Firma: \_\_\_\_\_





10 NOV 2021

ANEXO I  
**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN**  
**XIX CONCURSO DE BELENES DE GETAFE 2021**

DATOS PERSONALES

Belenista/s \_\_\_\_\_ DNI \_\_\_\_\_

Tutor/a si es menor \_\_\_\_\_ DNI \_\_\_\_\_

En el caso de belenes de entidades:

Representante \_\_\_\_\_ DNI \_\_\_\_\_

Domicilio \_\_\_\_\_

C.P. y localidad \_\_\_\_\_ Correo electrónico \_\_\_\_\_

Teléfono 1 \_\_\_\_\_ Tfno 2 \_\_\_\_\_ Tfno 3 \_\_\_\_\_

CATEGORÍA EN QUE PARTICIPA (Márquese lo que proceda)

Artístico histórico

Popular

Entidades

Infantil

La opción marcada será la categoría a la que opte para el premio, a no ser, que la Delegación de Cultura considere que el belén inscrito no se corresponde con la categoría por no ajustarse a los requisitos, y podrá clasificarlo a efectos de la votación en la categoría que se considere más acorde.

EXPOSICIÓN DEL BELÉN

Dirección: \_\_\_\_\_

¿Se puede visitar? SI  NO

Días y horarios de visita: \_\_\_\_\_

Conociendo las Bases de la Convocatoria, acepto de conformidad el compromiso de someterme a las mismas y facilitar la información y documentación que se solicite y con la firma de la presente inscripción autorizo al Ayto. de Getafe a utilizar las imágenes del belén participante en los soportes de difusión municipal.

En Getafe, a \_\_\_\_\_ de noviembre de 2021

Firma: \_\_\_\_\_

